CERTIFICACIÓN DE RECIBO A SATISFACCIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE N° CMC2026-118

Informe Número	002		
Fecha	Mayo de 2026		
Dependencia o proceso:	Dirección de Educación, Recreación, Deporte y Cultura		
Nombre Contratista:	COOPERATIVA DE TRANSPORTE ANORÍ	**NIT:**	811.021.241-0
Objeto del contrato:	SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE PARA APOYAR Y FORTALECER LOS PROGRAMAS, ACTIVIDADES Y PROCESOS ORIENTADOS A LA PROMOCIÓN DEL DEPORTE, LA RECREACIÓN Y LA ACTIVIDAD FÍSICA EN BENEFICIO DE LA COMUNIDAD DEL MUNICIPIO DE ANORÍ, ANTIOQUIA.		
Número del convenio y/o contrato:	CMC2026-118	**Periodo reportado:**	**MES:** ABRIL **AÑO:** 2026

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO:

El suscrito supervisor del presente contrato, actuando según designación del Alcalde Municipal, certifica que el contratista ha entregado el correspondiente informe de actividades **PARCIAL**; el cual ha sido analizado y por tanto hago constar que se ha recibido a satisfacción las actividades ejecutadas por él, las cuales se realizaron durante el periodo mencionado y dan cumplimiento al objeto del Contrato.

VALOR COBRADO: TRES MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS ($3.400.000) M/CTE.

AUTORIZACIÓN DEL PAGO: Declaro que, una vez verificado el valor cobrado en la cuenta de cobro, estos son correctos.

En consecuencia, se autoriza la cancelación de la cuenta de cobro presentada, la cual se relaciona a continuación por el siguiente valor soportado mediante los siguientes documentos presupuestales:

Código del Rubro o Proyecto	Número de Disponibilidad Presupuestal	Número de Registro Presupuestal	Valor
2.3.2.02.02.006	00125 del 13/02/2026	00184 del 27/02/2025	$49.000.000

Periodo que se autoriza pagar	Nº de Factura o Cuenta de Cobro	Valor Cobrado en este Periodo
MES: ABRIL	FE-2459	$3.400.000
Valor total del contrato		$49.000.000
Valor autorizado acumulado (incluyendo este periodo)		$10.900.000
Saldo del contrato		$38.100.000

VERIFICACIÓN DEL PAGO Y VALOR A LA SEGURIDAD SOCIAL:

De conformidad con el artículo 50 de la ley 789 de 2002, una vez analizados los soportes, certifico que el contratista se encuentra al día en el pago de los aportes a salud, pensión y riesgos laborales en el porcentaje establecido por ley conforme al valor del presente Contrato.

Andrés Urrea

ANDRÉS CAMILO URREA CASTRO
Director de Educación, Recreación, Deporte y Cultura
Supervisor

Elaboró:	Revisó	Aprobó.
Ismael Eduardo Márquez Rúa	Andrés Camilo Urrea Castro	Andrés Camilo Urrea Castro
Auxiliar Administrativo	Director de Educación, Recreación, Deporte y Cultura	Director de Educación, Recreación, Deporte y Cultura

Alcaldía de Anorí

INFORME DE SUPERVISION No. 002
CONTRATO DE MÍNIMA CUANTÍA N° CMC2026-118

CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE ANORÍ ANTIOQUIA
NIT:	890.982.489-1
CONTRATISTA:	COOPERATIVA DE TRANSPORTE DE ANORÍ
NIT:	811.021.241-0
DOMICILIO:	ANORI – ANTIOQUIA
OBJETO:	SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE PARA APOYAR Y FORTALECER LOS PROGRAMAS, ACTIVIDADES Y PROCESOS ORIENTADOS A LA PROMOCIÓN DEL DEPORTE, LA RECREACIÓN Y LA ACTIVIDAD FÍSICA EN BENEFICIO DE LA COMUNIDAD DEL MUNICIPIO DE ANORÍ, ANTIOQUIA.
VALOR:	CUARENTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS ($49.000.000.000) CTE
PLAZO:	El plazo contractual será hasta agotar el presupuesto sin superar el 31 de diciembre de 2025 a partir de la firma del acta de inicio
C.D.P. Nº	00243
RUBRO:	2.3.2.02.02.006
RÉGIMEN:	SIMPLIFICADO

En Anorí Antioquia, en el mes de **MAYO** de 2026, en cumplimiento de las funciones de supervisión asignadas para la vigilancia en la ejecución del contrato de la referencia y de conformidad con los artículos 83 y 84 de la ley 1474 del 2011, me permito enunciar de manera general las actividades realizadas por el contratista hasta la fecha:

1. PERIODO DE EJECUCIÓN

Descripción de la actividad ejecutada	Evidencias de la ejecución
• Transporte de ida y regreso Anorí – San Roque – Anorí para participación en encuentros deportivos y recreativos Fecha: 11 al 13 de abril de 2026 Vehículo: Bus tipo escalera con capacidad para 42 pasajeros	En el proceso de supervisión, se pudo constatar que el contratista **COOPERATIVA DE TRANSPORTE ANORÍ**, adjunta la siguiente evidencia, como constancia de sus actividades: - Registro fotográfico - Planilla pago de seguridad social - Factura

2. RELACIÓN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES:

ITEM	PERIODO PAGO	FECHA DE PAGO	VALOR:
PENSIÓN	Abril 2026	12/05/2026	$280.500
SALUD	Abril 2026	12/05/2026	$70.200
RIESGOS	Abril 2026	12/05/2026	$76.300
CCF	Abril 2026	12/05/2026	$70.200
TOTAL			**$497.200**

3. GARANTIAS

De conformidad con el inciso 5 del artículo 7° de la Ley 1150 de 2017, las garantías no son obligatorias en los contratos cuyo valor sea inferior al diez por ciento (10%) de la menor cuantía a que se refiere esa ley.

#	*AMPARO*	*CUANTÍA*	*VIGENCIA*
1.	*Cumplimiento de las obligaciones surgidas del CONTRATO.*	*10% del valor del CONTRATO.*	*Vigencia del CONTRATO y 4 meses más (término estimado para la liquidación)*
2.	*Calidad de los bienes y/o servicios*	*10% del valor del CONTRATO*	*Vigencia del CONTRATO y 4 meses más (término estimado para la liquidación)*

3.	*Pago de salarios y prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales*	*5% del valor del contrato*	*Vigencia del CONTRATO y tres (3) años más*
4.	*Responsabilidad civil extracontractual*	*200 SMMLV*	*Vigencia del contrato*

4. ANEXOS

a) Pago de Seguridad Social (salud, pensión, ARL y Caja de Compensación)
b) Factura
c) Informe de Supervisión
d) Acta de recibo a entera satisfacción
e) Planillas registro deportistas
f) Registro fotográfico
g) Documentos contadora
h) Documentos bus y conductor

Certifico que la información relativa a la ejecución del contrato fue debidamente soportada y adjuntada al presente informe de supervisión

Lo anterior se expide para trámite de pago

ANDRÉS CAMILO URREA CASTRO
Director de Educación, Recreación, Deporte y Cultura
Supervisor

Elaboró:	Revisó	Aprobó.
Ismael Eduardo Márquez Rúa	Andrés Camilo Urrea Castro	Andrés Camilo Urrea Castro
Auxiliar Administrativo	Director de Educación, Recreación, Deporte y Cultura	Director de Educación, Recreación, Deporte y Cultura